

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO DE RECTORÍA



PARA: Rodrigo Arias Camacho
Rector

Adriana Oviedo Vega
Andrés Segura Castillo
Francia Alfaro Calvo
Bryan Carranza Rodríguez
Pablo Sandoval Barrantes
Carol González Villareal
Equipo líder de Transformación Digital

DE: Consejo de Rectoría

FECHA: 16 de noviembre, 2021

REF.: CR-2021-1882

Les transcribo el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, sesión 2197-2021, Artículo I, inciso 9), celebrada el 15 de noviembre del 2021:

CONSIDERANDO:

1. El oficio R-DyCA 011-2021 de fecha 12 de julio del 2021 (REF. 1770-2021) suscrito por las señoritas Adriana Oviedo Vega y Ana Ruth Chinchilla Castillo, miembros del grupo de trabajo de Transformación Digital de los Proyectos Consolidados de la Rectoría, donde se adjunta el documento titulado: "Propuesta Transformación Digital en la UNED".
2. En el marco de los Proyectos Consolidados de la Rectoría aprobados en sesión 2046-2019, Artículo VI, inciso 2), se recibe la visita del grupo de trabajo que ha liderado el tema de la Transformación Digital en la UNED. Este equipo está conformado por: Andrés Segura Castillo, Francia Alfaro Calvo, Carol González Villareal, Pablo Sandoval Barrantes, Bryan Carranza Rodríguez y Adriana Oviedo Vega, quienes presentan la propuesta "Transformación Digital en la UNED 2021".
3. Las tendencias en tecnologías e innovación del contexto exigen a cualquier organización a replantear la forma en que se están llevando a cabo los procesos y nos enfrenta con el desafío de generar un valor agregado a los servicios mediante la promoción de una adecuada cultura organizacional, con procesos modernos y eficientes, la adopción de

nuevas tecnologías y propuestas en el modelo funcional de la organización.

4. El Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación insta a la educación superior a generar transformaciones digitales que faciliten la creación y transferencia de conocimiento basadas en procesos de innovación, incluyendo ofertas conducentes al emprendimiento y el encadenamiento con los sectores productivos del país.
5. La UNED se posiciona -desde su Ley de creación- como una alternativa que lidera las transformaciones necesarias y pertinentes para atender de manera eficaz, eficiente y pertinente a las demandas de la sociedad en nuevos contextos, construyendo -de esta forma- valor público para nuestra sociedad. Por ello, la transformación digital se plantea como una estrategia institucional que transversaliza toda actividad de la organización, no solo por el uso estratégico de la tecnología está presente en la visión y misión institucional, sino porque el contexto actual así lo exige.
6. La UNED se encuentra en varios macroprocesos como, por ejemplo: la Acreditación institucional, el Estudio prospectivo de la oferta académica, el proceso de Descarbonización institucional, la aprobación de nuevos lineamientos de política institucional, un nuevo plan quinquenal académico y de desarrollo institucional, entre otros, que tienen como objetivo mejorar integralmente la gestión académica e institucional de la Universidad, y que, por lo tanto, se complementan con los objetivos que se buscan alcanzar con la estrategia de transformación digital.
7. La UNED, en su Política para la normalización y desarrollo de la gestión documental y documentos digitales en los archivos del sistema institucional de archivos de la Universidad, afirma que: "La UNED participará activamente en la transformación digital del país y de la universidad para la toma de decisiones de acceso a la información y de servicios de calidad de todas las personas usuarias y a la sociedad en general. Este proceso también promoverá la participación activa y comprometerá a la Universidad con las acciones de gobierno abierto".
8. El Programa de Gobierno 2019-2024 planteado por el Señor Rector Rodrigo Arias, dentro del Eje de Desarrollo de la gestión universitaria, propone el impulso del proceso de Transformación Digital que requiere la Universidad.

9. La población estudiantil universitaria actual está desarrollándose en la era digital y, por lo tanto, esto obliga a que la Universidad utilice tecnologías disruptivas que le permitan integrar la robótica, la analítica, la inteligencia artificial, la nanotecnología y el internet de las cosas para la producción de bienes y servicios con un mayor valor para sus usuarios, quienes son el centro de la estrategia de transformación digital.
10. La estrategia de Transformación Digital se fundamenta en una metodología estudiante-céntrica, que utiliza indagación sistémica para el trabajo en equipo, fomentando el aprendizaje, la exploración y la adaptabilidad en entornos colaborativos.
11. La pandemia de COVID 19 aceleró el proceso de transformación digital de la oferta académica de la Universidad, así como de la modalidad de trabajo implementada para responder a los desafíos de este período.
12. El acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, sesión extraordinaria 2176-2021, Artículo I, celebrada el 16 de julio del 2021 (CR-2021-1122) que señala:

“CONSIDERANDO:

1. El oficio R-DyCA 011-2021 de fecha 12 de julio del 2021 (REF. 1770-2021) suscrito por las señoritas Adriana Oviedo Vega y Ana Ruth Chinchilla Castillo, miembros del grupo de trabajo de Transformación Digital de los Proyectos Consolidados de la Rectoría, donde se adjunta el documento titulado: “Propuesta Transformación Digital en la UNED”.
2. La presentación realizada ante el Consejo de Rectoría por parte de las personas funcionarias: Adriana Oviedo Vega, Ana Ruth Chinchilla Castillo, Francia Alfaro Calvo, Andrés Segura Castillo, Pablo Sandoval Barrantes, Carol González Villarreal y Bryan Carranza Rodríguez, en relación con el documento titulado: “Propuesta: Transformación Digital en la UNED”.
3. Durante las últimas dos décadas, el mundo creció exponencialmente en el desarrollo de tecnologías que se han incorporado a todas las actividades de las personas en todos los países.
4. La industria 4.0 exige a las organizaciones replantear la forma en que se están llevando a cabo los procesos y las tecnologías apropiadas para ejecutarlos; igualmente plantea la necesidad de revisar la cultura organizacional para generar valor agregado para personas beneficiadas de los servicios brindados.
5. La Estrategia de Transformación Digital hacia la Costa Rica del Bicentenario 4.0 (2018-2022) propuesta por el Gobierno de Costa Rica, encomienda a las Universidades de manera particular atender una serie de líneas de acción que

fortalezcan la transformación digital en el sector público.

6. La UNED, en su *Política para la normalización y desarrollo de la gestión documental y documentos digitales en los archivos del sistema institucional de archivos de la Universidad*, afirma que “La UNED participará activamente en la transformación digital del país y de la universidad para la toma de decisiones de acceso a la información y de servicios de calidad de todas las personas usuarias y a la sociedad en general. Este proceso también promoverá la participación activa y comprometerá a la Universidad con las acciones de gobierno abierto”.
7. La transformación digital es una estrategia institucional que permea toda actividad de la organización, no solo porque el uso estratégico de la tecnología está presente en la visión y misión institucional, sino porque el contexto actual así lo exige. (Si es un cambio pequeño, no es transformación) y su implementación requiere de períodos más extensos. En un entorno globalizado que se caracteriza por la volatilidad, la incertidumbre y la complejidad, la UNED se posiciona -desde su Ley de creación- como una alternativa que lidera las transformaciones necesarias y pertinentes para atender de manera eficaz, eficiente y pertinente las demandas de la sociedad en nuevos contextos.
8. Una organización transformada digitalmente reacciona y responde bajo el principio de agilidad y oportunidad ante los cambios que le exige el contexto y las personas beneficiadas de sus servicios. Esto involucra una adopción de nuevas tecnologías, una nueva cultura organizacional que exige todo un cambio de mentalidad, procesos eficientes y nuevas propuestas en el modelo funcional de la organización.
9. Durante la transformación digital de una organización, se van sumando personas proactivas, capaces de desarrollar acciones y cambios para que se alcancen los objetivos propuestos. A estas personas se les conoce como agentes de cambio.
10. La población estudiantil universitaria actual se identifica por ser mayormente personas nativas digitales, pues han crecido en la era digital y, por lo tanto, sus exigencias y necesidades van en torno a este contexto. Las tecnologías disruptivas permiten a una organización utilizar e integrar la robótica, la analítica, la inteligencia artificial, la nanotecnología y el internet de las cosas, entre otros desarrollos, para la producción de bienes y servicios con un mayor valor a las diversas personas usuarias finales de sus servicios.
11. El proceso de Transformación Digital se fundamenta en una metodología estudiante-céntrica, que utiliza indagación sistemática para el trabajo en equipo, fomentando el aprendizaje, la exploración y la adaptabilidad en entornos colaborativos. aprender, explorar y adaptar, basado en el trabajo colaborativo.

12. El programa de gobierno 2019-2024 planteado por el Señor Rector Rodrigo Arias, dentro del Eje de Desarrollo de la gestión universitaria, propone el impulso del proceso de Transformación Digital que requiere la Universidad.
13. La propuesta “Transformación Digital en la UNED” presentada por el equipo líder responde al Proyecto Consolidados, aprobado por el Consejo de Rectoría en sesión 2046-2019, Artículo VI, inciso 2), celebrada el 19 de agosto del 2019, que para su ejecución requiere del trabajo y seguimiento de un equipo de personas destacadas para liderar todas las acciones que requiera esta nueva etapa en la Universidad.
14. La UNED se encuentra en varios macroprocesos como, por ejemplo: la Acreditación institucional, el Estudio prospectivo de la oferta académica, el proceso de Descarbonización institucional, la aprobación de nuevos lineamientos de política institucional para un nuevo plan quinquenal de desarrollo institucional, entre otros, que tienen como objetivo mejorar integralmente la gestión académica e institucional de la Universidad, y que, por lo tanto, se complementan con los objetivos que se buscan alcanzar con la estrategia de transformación digital.
15. La pandemia de COVID 19 aceleró el proceso de transformación digital de la oferta académica de la Universidad, así como de la modalidad de trabajo implementada para responder a los desafíos de este período.

SE ACUERDA:

1. Dar por recibido el oficio R-DyCA 011-2021 de fecha 12 de julio del 2021 (REF. 1770-2021) suscrito por las señoritas Adriana Oviedo Vega y Ana Ruth Chinchilla Castillo, miembros del grupo de trabajo de Transformación Digital de los Proyectos Consolidados de la Rectoría.
2. Agradecer la presentación realizada ante el Consejo de Rectoría por parte de las personas funcionarias Adriana Oviedo Vega, Ana Ruth Chinchilla Castillo, Francia Alfaro Calvo, Andrés Segura Castillo, Pablo Sandoval Barrantes, Carol González Villarreal y Bryan Carranza Rodríguez.
3. Se decide retomar este asunto por el Consejo de Rectoría en una próxima sesión.

ACUERDO FIRME”.

SE ACUERDA:

- 1. Declarar de interés y prioridad institucional la Estrategia de Transformación Digital de la UNED, la cual tiene como objetivo:**

“Gestionar la transformación cultural, académica, administrativa y tecnológica de la UNED mediante un modelo flexible, utilizando la prospectiva y con el estudiante como eje central para el alcance de la misión.”

2. **Impulsar la estrategia de transformación digital desde la Rectoría para procurar su integración con los planes estratégicos y sectoriales de la Universidad.**
3. **Conformar un equipo líder de Transformación Digital integrado por las personas funcionarias: Adriana Oviedo Vega, quien coordina, Andrés Segura Castillo, Francia Alfaro Calvo, Bryan Carranza Rodríguez, Pablo Sandoval Barrantes y Carol González Villareal el cual articulará espacios de reflexión, consulta y análisis entre la comunidad universitaria con el fin de que, colaborativamente, se avance en la transformación digital institucional y se propicien los enlaces necesarios con otros grupos e instancias que conforman los macroprocesos institucionales.**
4. **Solicitar al equipo de Transformación Digital señalado en el punto 3) de este acuerdo una Hoja de ruta para el desarrollo de la estrategia que guíe este proceso de renovación institucional y la remita al Consejo de Rectoría para su conocimiento.**

ACUERDO FIRME

CC. Archivo // Ana Ruth Chinchilla Castillo, rectoría

Andrea
CONRE ***